

Directrices de los Servicios Suplementarios Educativos

- Solicitar para SES no garantiza ubicación en un programa de tutoría. Si es necesario, se le dará prioridad a los niños con logro académico bajo.
- El padre debe solicitar y ser aprobado para que su hijo/a reciba comidas gratis o a precio reducido.
- Es responsabilidad del padre asegurarse que la información de emergencia actualizada esté en archivo en la escuela de su hijo/a
- Si las cuatro opciones de proveedores elegidas por el padre no están disponibles, el distrito ubicará al niño con un proveedor disponible, con el permiso del padre.
- Los proveedores se reservan el derecho de dar de baja a un estudiante si no logran comunicarse con el padre después de tres intentos y se le ha enviado una carta al padre.
- Se le requiere al padre firmar el Plan de Aprendizaje del Estudiante antes de que comiencen las tutorías.
- Los estudiantes aceptados que se transfieren de una escuela elegible a otra escuela elegible pueden seguir recibiendo servicios. No obstante, la continuación de los servicios dependerá de la disponibilidad.
- Los servicios de tutorías terminarán si el estudiante se transfiere a una escuela no elegible.
- Los servicios de tutorías terminarán si el estudiante si el estudiante ya no califica para comidas gratis o a precio reducido.
- Los proveedores y/o el distrito se reserva el derecho de dar de baja a un estudiante debido a asistencia pobre o por asuntos de comportamiento.
- Luego de cada sesión de tutoría, se les requiere a los padres que busquen a sus hijos a tiempo. Los proveedores se reservan el derecho de dar de baja a los estudiantes cuyos padres están crónicamente tarde.
- Cada estudiante recibe tutorías gratis valoradas en \$1277.00 Las tutorías terminarán para el año escolar tan pronto esos fondos se hayan gastado o se llegue a la fecha límite.
- Se debe completar una petición de Traslado de Proveedor, firmada por el padre y recibida por el distrito antes de que se le permita al estudiante transferirse de un proveedor a otro.